Fómeque, Junio 17 de 2026

Doctora
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Secretaria de Salud de Cundinamarca
Ciudad

Asunto: Oferta Económica

Cordial saludo.

El (la) suscrito (a) Gerente de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE , atendiendo la Resolución 484 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, *"Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020"* teniendo en cuenta la asignación de recursos por la suma de Quinientos Setenta y Ocho Millones Ciento Quince Mil Quinientos Catorce **$578,115,514.00** realizada por acto administrativo expedido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca para las sedes de esta ESE, identificada por el Ministerio de Salud y Protección Social como sede monopolio de servicios trazadores, se suscribirá el respectivo convenio con el objeto de: ***Financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la Empresas Sociales del Estado*** ESE Hospital San Vicente de Paúl de Fómeque con NIT 800.174.375, con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el Subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2026, por el presente me permito:

Anexar, para cada una de las sedes, los indicadores solicitados, con cierre 2025 y la meta esperada a cumplir con corte a 31 de diciembre de 2026:

Indicadores para la sede: ESE Hospital San Vicente de Paúl de Fómeque

Recurso asignado para la sede: $280.905.675

Indicadores para la sede: Centro de Salud de Ubaque

Recurso asignado para la sede: $297.209.839

Indicadores	Línea base Cómo cerró a 31 Dic. 2025	Meta Esperada a 31 Dic. 2026
5.1 Gestión de calidad:		
5.1.1 Para instituciones con servicios de baja complejidad:		
a. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.		
5.1.2 Para instituciones con servicios de mediana y alta complejidad:		
a. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina especializada de pediatría.		
b. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina especializada en medicina interna.		
c. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas en ginecobstetricia.		
5.2 Gestión de producción:		
5.2.1 Funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPS.	Servicios en funcionamiento Servicios habilitados REPS	

5.3 Gestión financiera:

PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL	SEDE	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE
5.3.1 Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral	HOSPITAL	1.713.089.729	1.678.827.934	1.645.251.375	1.612.346.348
	UBAQUE	244.727.104	239.832.562	235.035.911	230.335.193
5.3.2 Determinar los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral	HOSPITAL	2.312.377.996	2.024.501.311	2.120.186.097	2.399.534.147
	UBAQUE	330.339.713	289.214.473	320.700.417	385.639.416

Atentamente,



ANA LUCIA RAMIREZ
Gerente
ESE Hospital San Vicente de Paúl de Fómeque